

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

Resolución de 10 de junio de 2025, de la Secretaría General de Interior, por la que se publican formularios normalizados en materia de espectáculos taurinos.

Mediante Decreto 87/2025, 26 de marzo, se ha aprobado un nuevo Reglamento Taurino de Andalucía, que aunque mantiene los procedimientos previstos en el anterior Reglamento en materia de Registro de Empresas de Espectáculos Taurinos de Andalucía y de autorización de celebración de espectáculos taurinos, cuyas tramitaciones se iniciaban mediante formularios obligatorios normalizados núm. 005536 «Registro de Empresas de Espectáculos Taurinos de Andalucía (código de procedimiento: 1310); núm. 003457 «Cancelación de Inscripción en el Registro de Empresas de Espectáculos Taurinos de Andalucía y/o de Devolución de Garantía (código de procedimiento: 1310, 24489) y núm.001180 «Autorización para la Celebración de Espectáculos Taurinos» (código de procedimiento: 11479), obliga a la revisión y actualización de los mismos, al haberse implantado la tramitación exclusivamente electrónica de los citados procedimientos.

Asimismo, se requiere la aprobación de un formulario derivado de la creación en el vigente Reglamento Taurino de Andalucía, de un nuevo procedimiento denominado Registro de Presidentes de Plazas de Toros de Andalucía (código de procedimiento: 25812), cuya tramitación no es exclusivamente electrónica.

El artículo 2 del Decreto 622/2019, de 27 de diciembre, de administración electrónica, simplificación de procedimientos y racionalización organizativa de la Junta de Andalucía, prevé el uso de formularios normalizados para facilitar a la ciudadanía el cumplimiento de sus obligaciones, ya se trate de modelos de uso obligatorio o no obligatorio.

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 12.9 del Decreto 622/2019, todos los formularios y modelos específicos que tengan carácter obligatorio deberán ser publicados en el BOJA, independientemente de que la norma de la que trae causa sea autonómica o estatal.

Por consiguiente, en virtud de las competencias que ostenta la Secretaría General de Interior, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 152/2022, de 9 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, en relación con los artículos 12, 13, 16, 18 y disposición transitoria segunda del Reglamento Taurino de Andalucía,

R E S U E L V O

Primero. Publicar a los efectos previstos en el artículo 12.9 del Decreto 622/2019, de 27 de diciembre, que se incluyen como anexos de la presente resolución, la modificación de los siguientes formularios normalizados e inscritos por el órgano responsable del mantenimiento del Registro de Procedimientos y Servicios, que sustituyen a los anteriores de carácter obligatorio:

- Anexo I. Formulario núm. 005536/1 «Registro de Empresas de Espectáculos Taurinos de Andalucía» (código de procedimiento: 1310).
- Anexo II. Formulario núm. 003457/1 «Cancelación de Inscripción en el Registro de Empresas de Espectáculos Taurinos de Andalucía y/o de devolución de Garantía (código de procedimiento: 1310, 24489).
- Anexo III. Formulario núm. 001180/2 «Autorización para la Celebración de Espectáculos Taurinos» (código de procedimiento: 11479).

Segundo. Publicar a los efectos previstos en el artículo 12.9 del Decreto 622/2019, de 27 de diciembre, que se incluye como Anexo IV de la presente resolución, el nuevo formulario núm. 009496 «Declaración responsable de cumplimiento de los requisitos para la inscripción en el Registro de Presidentes de Plazas de Toros de Andalucía» (código de procedimiento: 25812), normalizado e inscritos por el órgano responsable del mantenimiento del Registro de Procedimientos y Servicios.

Tercero. La presente resolución producirá efectos a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, siendo desde ese momento los formularios de uso obligatorio por las personas interesadas.

Sevilla, 10 de junio de 2025.- El Secretario General, David Gil Sánchez.

00322008



Consejería de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y
Simplificación Administrativa
Secretaría General de Interior



REGISTRO DE EMPRESAS DE ESPECTÁCULOS TAURINOS DE ANDALUCÍA
(Código de procedimiento: 1310)

Indicar lo que proceda:

- ☐ Declaración responsable de cumplimiento de requisitos para la inscripción.
☐ Comunicación de modificación de datos de empresas inscritas.

1. DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA REPRESENTANTE		
APELLIDOS Y NOMBRE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN:	SEXO: ☐ H ☐ M	DNI/NIE/NIF:
CÓDIGO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE EMPRESAS DE ESPECTÁCULOS TAURINOS. (Indicar en caso de modificación de datos inscritos):		
APELLIDOS Y NOMBRE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN DE LA PERSONA REPRESENTANTE:	SEXO: ☐ H ☐ M	DNI/NIE/NIF:
ACTÚA EN CALIDAD DE:		

2. NOTIFICACIÓN	
De acuerdo con lo dispuesto en el art. 12.1 del Reglamento Taurino de Andalucía, las notificaciones que proceda practicar se efectuarán obligatoriamente por medios electrónicos a través del sistema de notificaciones de la Administración de la Junta de Andalucía y se tramitará su alta en caso de no estarlo (1).	
Indique un correo electrónico y, opcionalmente, un número de teléfono móvil donde informar sobre las notificaciones practicadas en el sistema de notificaciones.	
Correo electrónico:	Nº teléfono móvil:
(1) Debe acceder al sistema de notificaciones con su certificado electrónico u otros medios de identificación electrónica; puede encontrar más información sobre los requisitos necesarios para el uso del sistema y el acceso a las notificaciones en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/notificaciones .	

3. DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA	
La persona abajo firmante DECLARA , bajo su expresa responsabilidad, lo siguiente: PRIMERO. - Dispone de poder legal suficiente para realizar esta declaración/comunicación. SEGUNDO. - Cumple los requisitos exigidos en la normativa aplicable para la inscripción en el Registro de Empresas de Espectáculos Taurinos en Andalucía, en virtud de los siguientes datos (Art. 12 Reglamento Taurino de Andalucía):	
1. Datos de constitución/modificación de la empresa (Cumplimentar solo en caso de que la persona declarante sea una persona jurídica o una UTE)	
FECHA DE ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN/MODIFICACIÓN:	NOTARIA:
FECHA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MERCANTIL (Salvo UTE):	REGISTRO MERCANTIL (Salvo UTE):
DATOS DEL ASIENTO DE INSCRIPCIÓN (Salvo UTE):	
2. Datos de personas socias, administradoras y representantes legales de la empresa. En caso de UTE, indicar sólo los datos de los representantes. (Cumplimentar con el total de personas socias, administradoras y representantes legales de la empresa excepto la indicada en el apartado 1, de la siguiente forma: - Para declaración responsable de inscripción: marcar alta en todos los casos - Para comunicación de modificación: marcar alta-baja-modificación según proceda / no marcar nada en personas sin cambios)	

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA



005536/1

00322008





PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

005536/1

1	APELLIDOS Y NOMBRE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN:	SEXO: ☐ HOMBRE ☐ MUJER	DNI/NIE/NIF:
CONDICIÓN (INDICAR SOCIO/ADMINISTRADOR/REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA):			
INDICAR: ALTA, BAJA O MODIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE EMPRESAS DE ESPECTÁCULOS TAURINOS DE ANDALUCIA: ☐ ALTA ☐ BAJA ☐ MODIFICACIÓN			
2	APELLIDOS Y NOMBRE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN:	SEXO: ☐ HOMBRE ☐ MUJER	DNI/NIE/NIF:
CONDICIÓN (INDICAR SOCIO/ADMINISTRADOR/REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA):			
INDICAR: ALTA, BAJA O MODIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE EMPRESAS DE ESPECTÁCULOS TAURINOS DE ANDALUCIA: ☐ ALTA ☐ BAJA ☐ MODIFICACIÓN			
3	APELLIDOS Y NOMBRE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN:	SEXO: ☐ HOMBRE ☐ MUJER	DNI/NIE/NIF:
CONDICIÓN (INDICAR SOCIO/ADMINISTRADOR/REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA):			
INDICAR: ALTA, BAJA O MODIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE EMPRESAS DE ESPECTÁCULOS TAURINOS DE ANDALUCIA: ☐ ALTA ☐ BAJA ☐ MODIFICACIÓN			
4	APELLIDOS Y NOMBRE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN:	SEXO: ☐ HOMBRE ☐ MUJER	DNI/NIE/NIF:
CONDICIÓN (INDICAR SOCIO/ADMINISTRADOR/REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA):			
INDICAR: ALTA, BAJA O MODIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE EMPRESAS DE ESPECTÁCULOS TAURINOS DE ANDALUCIA: ☐ ALTA ☐ BAJA ☐ MODIFICACIÓN			
5	APELLIDOS Y NOMBRE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN:	SEXO: ☐ HOMBRE ☐ MUJER	DNI/NIE/NIF:
CONDICIÓN (INDICAR SOCIO/ADMINISTRADOR/REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA):			
INDICAR: ALTA, BAJA O MODIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE EMPRESAS DE ESPECTÁCULOS TAURINOS DE ANDALUCIA: ☐ ALTA ☐ BAJA ☐ MODIFICACIÓN			
6	APELLIDOS Y NOMBRE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN:	SEXO: ☐ HOMBRE ☐ MUJER	DNI/NIE/NIF:
CONDICIÓN (INDICAR SOCIO/ADMINISTRADOR/REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA):			
INDICAR: ALTA, BAJA O MODIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE EMPRESAS DE ESPECTÁCULOS TAURINOS DE ANDALUCIA: ☐ ALTA ☐ BAJA ☐ MODIFICACIÓN			
3. Datos del depósito de la garantía constituida ante la consejería competente en materia de espectáculos taurinos en la caja de depósitos de la Comunidad Autónoma de Andalucía. (Cumplimentar solo en caso de declaración responsable para la inscripción) (En caso de que la empresa hubiera depositado varias garantías para alcanzar el importe de 25.000 euros, se cumplimentarán los datos de cada una)			
1. TIPO DE GARANTÍA (METÁLICO/AVAL /SEGURO DE CAUCIÓN) indicar lo que proceda:			
IMPORTE:		FECHA DEL DEPÓSITO:	
CAJA DE DEPÓSITOS:			
NÚM. DE RUE (1):		NÚM. DE DOC. T00 (2):	
2. TIPO DE GARANTÍA (METÁLICO/AVAL /SEGURO DE CAUCIÓN) indicar lo que proceda:			
IMPORTE:		FECHA DEL DEPÓSITO:	
CAJA DE DEPÓSITOS:			
NÚM. DE RUE (1):		NÚM. DE DOC. T00 (2):	
3. TIPO DE GARANTÍA (METÁLICO/AVAL /SEGURO DE CAUCIÓN) indicar lo que proceda:			
IMPORTE:		FECHA DEL DEPÓSITO:	
CAJA DE DEPÓSITOS:			
NÚM. DE RUE (1):		NÚM. DE DOC. T00 (2):	
(1) El núm. de RUE aparece indicado en eel formulario de solicitud de constitución de garantía una vez cumplimentado y presentado, o en el documento T00.			
(2) El núm. de documento T00 aparece indicado en el resguardo de constitución de garantía (modelo T00).			

00322008





TERCERO.- Los datos, manifestaciones y documentos en su caso, que figuran en esta declaración/comunicación son ciertos y que se compromete al mantenimiento de todos los requisitos establecidos en la normativa vigente para constar inscrito en el Registro de Empresas de Espectáculos Taurinos de Andalucía, durante el tiempo en que se mantenga la inscripción.

CUARTO.- Dispone de la documentación que así lo acredita y que la pondrá a disposición de la Administración cuando le sea requerida, a los efectos del oportuno control posterior de verificación del cumplimiento de la normativa reguladora de la actividad, en el caso de que no haya sido opcionalmente aportada.

QUINTO.- Es conocedor de que:

- De conformidad con lo establecido en el artículo 69.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la inexactitud, falsedad u omisión, de carácter esencial, de cualquier dato o información que se incorpore a la declaración responsable o la no presentación ante la Administración competente de la misma o de la documentación que sea, en su caso, requerida para acreditar el cumplimiento de lo declarado, determinará la imposibilidad de continuar con el ejercicio de la actividad afectada desde el momento en que se tenga constancia de tales circunstancias, tras haber dado audiencia previa a la persona interesada y sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas a que hubiera lugar.
- Deberá comunicar a esta misma Administración los cambios que afecten a los datos inscritos en el Registro en el plazo máximo de treinta días desde que se hayan producido.
- Las empresas inscritas vendrán obligadas a remitir al centro directivo competente en materia de espectáculos taurinos o a las respectivas Delegaciones del Gobierno de la Junta de Andalucía la información que les sea solicitada relacionada con su actividad, en la forma y plazo que se les indique.
- Podrá cancelarse la inscripción en el Registro de Empresas de Espectáculos Taurinos de Andalucía, previa instrucción del correspondiente expediente y audiencia de los interesados, mediante resolución de la persona titular del centro directivo competente en materia de espectáculos taurinos, por alguna de las causas siguientes:
 - Voluntad de la empresa manifestada por escrito.
 - La ausencia de comunicación de los cambios producidos en los datos inscritos en la forma y plazos previstos.
 - Incumplimiento de las obligaciones que sobre constitución y mantenimiento de la garantía se establecen en este Reglamento, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley 13/1999, de 15 de diciembre.

Y para que así conste, en el Registro de Empresas de Espectáculos Taurinos de Andalucía, la persona declarante firma la presente declaración responsable/comunicación.

En a de de

LA PERSONA DECLARANTE O REPRESENTANTE LEGAL

Fdo.

ILMO./A SR./A SECRETARIO/A GENERAL DE INTERIOR

Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas: A 0 1 0 2 5 7 6 3

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos, le informamos que:

- El Responsable del tratamiento de sus datos personales es la Secretaría General de Interior cuya dirección es Edificio Expo, Calle del Inca Garcilaso, 3, 41092 Sevilla o bien sg.interior.cpidssa@juntadeandalucia.es
- Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica dpd.cpidssa@juntadeandalucia.es
- Los datos personales que nos indica se incorporan a la actividad de tratamiento "Espectáculos públicos y actividades recreativas", con la finalidad de gestionar las autorizaciones, comunicaciones previas y resto de competencias en materia de espectáculos públicos y actividades recreativas y su régimen de inspección y sanción; la licitud de dicho tratamiento se basa en el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos, consecuencia de lo establecido en la Ley 13/1999, de 15 de diciembre, de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas de Andalucía.
- Puede usted ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento y a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, como se explica en la siguiente dirección electrónica: <http://juntadeandalucia.es/protecciondedatos>, donde podrá encontrar el formulario recomendado para su ejercicio.
- La Secretaría General de Interior contempla efectuar las cesiones de datos necesarias para garantizar la seguridad del espectáculo o actividad recreativa y las derivadas de obligación legal.

La información adicional detallada se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica:

<https://juntadeandalucia.es/protecciondedatos/detalle/181239.html>

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

005536/1

00322008





INSTRUCCIONES RELATIVAS A LA CUMPLIMENTACIÓN DEL PRESENTE FORMULARIO:

1. DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA REPRESENTANTE

La persona que presente este formulario deberá cumplimentar los datos identificativos que aquí se requieren. Los datos relativos a la persona o entidad representante serán de cumplimentación obligatoria en el supuesto de ser ésta quién suscriba el formulario. En estos supuestos habrá de indicar a su vez en calidad de qué se ostenta la representación.

2. LUGAR Y MEDIO DE NOTIFICACIÓN

Los datos de correo electrónico y, opcionalmente, número de teléfono móvil que nos proporciona, son necesarios para poder efectuar el aviso de puesta a disposición de la notificación electrónica. Esta notificación se efectuará en cualquier caso, independientemente de que se hayan cumplimentado los mismos. En el caso de que desee modificarlos deberá dirigirse al órgano gestor del procedimiento.

3. DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA

Deberá declarar todos los aspectos que figuran transcritos, cumplimentar todos los datos que se requieren, y firmar el formulario.

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

005536/1

00322008



Consejería de la Presidencia, Interior, Diálogo
Social y Simplificación Administrativa
Secretaría General de Interior



SOLICITUD

CANCELACIÓN DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE EMPRESAS DE ESPECTÁCULOS TAURINOS DE ANDALUCÍA Y/O DE DEVOLUCIÓN DE GARANTÍA
(Código de Procedimiento: 1310, 24489)

Señalar lo que proceda (1):

☐ Cancelación inscripción

☐ Devolución garantía

☐ Devolución garantía por sustitución

1. DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA REPRESENTANTE

APELLIDOS Y NOMBRE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN:	SEXO: ☐ H ☐ M	DNI/NIE/NIF:
APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA REPRESENTANTE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN:	SEXO: ☐ H ☐ M	DNI/NIE/NIF:
ACTÚA EN CALIDAD DE:		

2. NOTIFICACIÓN

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 12.1 del Reglamento Taurino de Andalucía, las notificaciones que proceda practicar se efectuarán obligatoriamente por medios electrónicos a través del sistema de notificaciones de la Administración Junta de Andalucía y se tramitará su alta en caso de no estarlo (1).

Indique un correo electrónico y, opcionalmente, un número de teléfono móvil donde informar sobre las notificaciones practicadas en el sistema de notificaciones.

Correo electrónico:

Nº teléfono móvil:

(1) Debe acceder al sistema de notificaciones con su certificado electrónico u otros medios de identificación electrónica; puede encontrar más información sobre los requisitos necesarios para el uso del sistema y el acceso a las notificaciones en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/notificaciones>.

3. CÓDIGO DE INSCRIPCIÓN DE LA EMPRESA EN EL REGISTRO DE EMPRESAS DE ESPECTÁCULOS TAURINOS
(Indicar en caso de empresas inscritas o que hayan estado inscritas)

--

(1) En caso de solicitar tanto la "cancelación de la inscripción" como la "devolución de la garantía", señalar ambas / en caso de empresas con la inscripción cancelada que solicitan la devolución de una garantía que no pudo ser devuelta con anterioridad, señalar sólo "devolución garantía" / en caso de empresas que depositaron garantía pero no formalizaron la inscripción, señalar sólo "devolución garantía" / en caso de empresas inscritas que hayan depositado una nueva garantía para sustituir otra previamente depositada, señalar "devolución garantía por sustitución".

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA



003457/1



**4. GARANTÍA (Artículo 13 del Reglamento taurino de Andalucía)**

4.1	DATOS DE LA/LAS GARANTÍA/S CUYA DEVOLUCIÓN SE SOLICITA (La solicitud de devolución conlleva la comprobación por este centro directivo de que la empresa no tiene pendiente expedientes sancionadores en trámite, ni sanciones pecuniarias pendientes de pago impuestas por los órganos competentes de la Junta de Andalucía por infracciones a la normativa vigente en materia de espectáculos taurinos, ni existe constancia de procedimientos judiciales en trámite por razón del incumplimiento de obligaciones derivadas de la organización de espectáculos taurinos en Andalucía).
------------	--

EN CASO DE QUE LA EMPRESA HUBIERA DEPOSITADO VARIAS GARANTÍAS PARA ALCANZAR EL IMPORTE DE 25000 EUROS, SE CUMPLIMENTARÁN LOS DATOS DE CADA UNA:

GARANTÍA 1

METÁLICO/AVAL/SEGURO DE CAUCIÓN (Indicar lo que proceda):

FECHA DE DEPÓSITO:

IMPORTE (en caso de haberse realizado alguna incautación sobre la garantía, importe restante):

CAJA DE DEPÓSITOS (Indicar la provincia):

NÚM. DE RUE⁽¹⁾ / NÚM. DE DOC. T00⁽²⁾ :

GARANTÍA 2

METÁLICO/AVAL/SEGURO DE CAUCIÓN (Indicar lo que proceda):

FECHA DE DEPÓSITO:

IMPORTE (en caso de haberse realizado alguna incautación sobre la garantía, importe restante):

CAJA DE DEPÓSITOS (Indicar la provincia):

NÚM. DE RUE⁽¹⁾ / NÚM. DE DOC. T00⁽²⁾ :

(1) El núm. de RUE aparece indicado en el formulario de solicitud de constitución de garantía o en el documento T00.

(2) El núm. de doc. T00 aparece indicado en el resguardo de constitución de garantía (modelo T00).

4.2	DATOS DE LA/S NUEVA/S GARANTÍAS EN CASO DE SUSTITUCIÓN (en caso de que la empresa deposite varias garantías para alcanzar el importe de 25000 euros, se cumplimentarán los datos de cada una)
------------	--

GARANTÍA 1

METÁLICO/AVAL/SEGURO DE CAUCIÓN (Indicar lo que proceda):

FECHA DE DEPÓSITO:

IMPORTE:

CAJA DE DEPÓSITOS (Indicar la provincia):

NÚM. DE RUE⁽¹⁾ / NÚM. DE DOC. T00⁽²⁾ :

GARANTÍA 2

METÁLICO/AVAL/SEGURO DE CAUCIÓN (Indicar lo que proceda):

FECHA DE DEPÓSITO:

IMPORTE:

CAJA DE DEPÓSITOS (Indicar la provincia):

NÚM. DE RUE⁽¹⁾ / NÚM. DE DOC. T00⁽²⁾ :

5. DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA

La persona abajo firmante **DECLARA**, bajo su expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud, así como en la documentación adjunta y **SOLICITA** la cancelación de inscripción en el registro de empresas de espectáculos taurinos de Andalucía y/o la devolución de la garantía.

En a de de

LA PERSONA SOLICITANTE / REPRESENTANTE

Fdo.:

ILMO./A SR./A SECRETARIO/A GENERAL DE INTERIOR

Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas:

A	0	1	0	2	5	7	6	3
---	---	---	---	---	---	---	---	---

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

003457/1

00322008

**INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS**

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos, le informamos que:

- a) El Responsable del tratamiento de sus datos personales es la Secretaría General de Interior cuya dirección es Edificio Expo, Calle del Inca Garcilaso,3, 41092 Sevilla o bien sg.interior.cpidssa@juntadeandalucia.es
- b) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica dpd.cpidssa@juntadeandalucia.es
- c) Los datos personales que nos indica se incorporan a la actividad de tratamiento "Espectáculos taurinos", con la finalidad del ejercicio de las competencias administrativas del responsable del tratamiento en materia de espectáculos taurinos y su régimen de inspección y sanción; la licitud de dicho tratamiento se basa en el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos, consecuencia de lo establecido en la Ley 10/1991, de 4 de abril, sobre potestades administrativas en materia de espectáculos taurinos y la Ley 13/1999, de 15 de diciembre, de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas de Andalucía.
- d) Puede usted ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento y a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, como se explica en la siguiente dirección electrónica: <http://juntadeandalucia.es/protecciondedatos>, donde podrá encontrar el formulario recomendado para su ejercicio.
- e) La Secretaría General de Interior contempla efectuar las cesiones de datos necesarias para garantizar la seguridad del espectáculo y las derivadas de obligación legal.

La información adicional detallada, así como el formulario para la reclamación y/o ejercicio de derechos se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica: <https://www.juntadeandalucia.es/protecciondedatos/detalle/181258>

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

003457/1

00322008



Consejería de la Presidencia, Interior, Diálogo
Social y Simplificación Administrativa
Secretaría General de Interior



SOLICITUD

AUTORIZACIÓN PARA LA CELEBRACIÓN DE ESPECTÁCULOS TAURINOS
(Código de Procedimiento: 11479)

1. DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA REPRESENTANTE		
APELLIDOS Y NOMBRE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN:	SEXO: ☐ H ☐ M	DNI/NIE/NIF:
CÓDIGO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE EMPRESAS DE ESPECTÁCULOS TAURINOS. (Cumplimentar en el caso de que ya esté asignado):		
APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA REPRESENTANTE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN:	SEXO: ☐ H ☐ M	DNI/NIE/NIF:
ACTÚA EN CALIDAD DE:		

2. NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA OBLIGATORIA	
De acuerdo con lo dispuesto en el art. 12.1 y 17.3 del Reglamento Taurino de Andalucía, las notificaciones que proceda practicar se efectuarán obligatoriamente por medios electrónicos a través del sistema de notificaciones de la Administración de la Junta de Andalucía y se tramitará su alta en caso de no estarlo (1).	
Indique un correo electrónico y, opcionalmente, un número de teléfono móvil donde informar sobre la notificación practicada en el sistema de notificaciones.	
Correo electrónico:	Nº teléfono móvil:
(1) Debe acceder al sistema de notificaciones con su certificado electrónico u otros medios de identificación electrónica; puede encontrar más información sobre los requisitos necesarios para el uso del sistema y el acceso a las notificaciones en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/notificaciones .	

3. DATOS DEL ESPECTÁCULO TAURINO	
INDICAR CLASE DE ESPECTÁCULO	
☐ Corridas de toros ☐ Novilladas con Picadores ☐ Novilladas sin picadores ☐ Rejoneo	
☐ Becerradas ☐ Festivales ☐ Toreo cómico ☐ Tentadero público	
☐ Espectáculo de recortadores ☐ Espectáculo de forcados ☐ Espectáculos mixtos	
☐ Otros espectáculos singulares, históricos, conmemorativos o de exhibición	
HORA:	FECHA:
TIPO DE PLAZA:	
☐ PERMANENTE ☐ NO PERMANENTE ☐ PORTÁTIL	
LOCALIDAD:	PROVINCIA:
IDENTIFICADOR DE LA PLAZA PORTÁTIL:	
LUGAR DE RECONOCIMIENTO DE RESES:	

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA



001180/2

00322008





4. DATOS DEL CARTEL DE FESTEJOS			
4.1 RESES (En caso de espectáculos mixtos, indicar las distintas clases de reses).			
NÚMERO DE RESES:		CLASE DE RESES:	
GANADERÍA/S DE PROCEDENCIA:			
NOMBRE DE LA GANADERIA		SIGLAS	
4.2 ESPADAS, REJONEADORES Y OTROS (Recortadores y forçados, no añadir miembros de la cuadrilla)			
Nº DE REGISTRO	APELLIDOS Y NOMBRE	NOMBRE ARTÍSTICO	CATEGORÍA PROFESIONAL
5. DATOS DE LA SALA DE TRATAMIENTO DE CARNES DE RESES			
DENOMINACIÓN:		NÚMERO DE REGISTRO SANITARIO:	
LOCALIDAD:		PROVINCIA:	
6. DOCUMENTACIÓN			
Presento la siguiente documentación (señalar lo que proceda):			
☐ a) Informe emitido por persona competente con titulación en arquitectura, arquitectura técnica, ingeniería, ingeniería técnica u otra titulación equivalente, en el que se haga constar que la plaza, cualquiera que sea su categoría, reúne las condiciones de seguridad, solidez y accesibilidad exigidas en el RTA y en normativa técnica y municipal aplicable al tipo de espectáculo, así como, siempre que resulte posible, el aforo de esta. Obligatoria salvo (1)			
☐ b) Declaración firmada por la persona que vaya a ejercer la jefatura del equipo médico-quirúrgico de la plaza, de que la enfermería fija o móvil reúne las condiciones mínimas necesarias para el fin a que está dedicada y se encuentra dotada de los medios materiales y humanos exigidos por la normativa aplicable a las instalaciones sanitarias y los servicios médicos quirúrgicos en los espectáculos taurinos. Obligatoria salvo (1)			
☐ c) Acreditación de la contratación de una ambulancia asistencial con soporte vital básica debidamente equipada conforme a lo dispuesto en la normativa estatal sobre características técnicas, equipamiento sanitario y dotación de personal de los vehículos de transporte sanitario por carretera. Obligatoria salvo (1)			
☐ d) Acreditación de la contratación de la póliza de seguro establecida en el art 14 RTA y, en su caso, la prevista en el apartado 7 de este artículo. Obligatoria salvo (1)			
☐ e) Declaración responsable de disponer de los siguientes documentos. Obligatoria:			
1º Certificación del ayuntamiento acreditativa de que la plaza se ha sometido a los medios de intervención municipal que correspondan o, en el supuesto de que se trate de una plaza portátil, que cuenta con la autorización municipal de instalación prevista en el art. 14 del Decreto 143/2001, de 19 de junio, por el que se regula el régimen de autorización y funcionamiento de las plazas de toros portátiles.			
2º Certificación veterinaria de que los corrales, chiqueros, y cuadras reúnen las condiciones higiénicas y sanitarias adecuadas, así como, en las plazas permanentes de primera y segunda categoría, de la existencia del material necesario para el reconocimiento "post mortem" exigido por la normativa vigente.			
3º Copia de los contratos, con precio u honorarios convenidos, suscritos con los profesionales actuantes o empresas que los representen, visados por la Comisión de Seguimiento, Vigilancia y Control del Convenio Colectivo Nacional Taurino de carácter estatutario, así como certificación de la Seguridad Social en la que conste la inscripción de la empresa organizadora, el alta de los actuantes, y que la referida empresa, a la fecha de la solicitud, se encuentra al corriente en el pago de las cuotas de la Seguridad Social.			

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

001180/2

00322008



ILMO/A. SR./A. DELEGADO/A DEL GOBIERNO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA EN
Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas:

--	--	--	--	--	--	--	--

**INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS**

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos, le informamos que:

- a) El Responsable del tratamiento de sus datos personales es la Secretaría General de Interior, cuya dirección es Edificio Expo, Calle del Inca Garcilaso, 3, 41092 Sevilla o bien sg.interior.cpidssa@juntadeandalucia.es
- b) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica dpd.cpidssa@juntadeandalucia.es
- c) Los datos personales que nos indica se incorporan a la actividad de tratamiento "Espectáculos taurinos", con la finalidad del ejercicio de las competencias administrativas del responsable del tratamiento en materia de espectáculos taurinos y su régimen de inspección y sanción; la licitud de dicho tratamiento se basa en el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos, consecuencia de lo establecido en la Ley 10/1991, de 4 de abril, sobre potestades administrativas en materia de espectáculos taurinos y la Ley 13/1999, de 15 de diciembre, de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas de Andalucía.
- d) Puede usted ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento y a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, como se explica en la siguiente dirección electrónica: <http://juntadeandalucia.es/protecciondedatos>, donde podrá encontrar el formulario recomendado para su ejercicio.
- e) La Secretaría General de Interior contempla efectuar las cesiones de datos necesarias para garantizar la seguridad del espectáculo y las derivadas de obligación legal.

La información adicional detallada, así como el formulario para la reclamación y/o ejercicio de derechos se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica: <https://www.juntadeandalucia.es/protecciondedatos/detalle/181258>

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

001180/2

00322008



Consejería de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y
Simplificación Administrativa
Secretaría General de Interior



DECLARACIÓN RESPONSABLE DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PARA LA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE PRESIDENTES DE PLAZAS DE TOROS DE ANDALUCÍA
(Código de procedimiento: 25812)

1. DATOS DE LA PERSONA DECLARANTE Y/O DE LA REPRESENTANTE							
APELLIDOS Y NOMBRE:				SEXO:	NIE/NIF:		
				☐ H ☐ M			
APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA REPRESENTANTE:				SEXO:	NIE/NIF:		
				☐ H ☐ M			
2. LUGAR Y MEDIO DE NOTIFICACIÓN							
Marque solo una opción.							
☐ OPTO por que las notificaciones que proceda practicar se efectúen en papel en el lugar que se indica: (Independientemente de la notificación en papel, ésta se practicará también por medios electrónicos, a la que podrá acceder voluntariamente, teniendo validez a efectos de plazos aquella a la que se acceda primero) (1).							
TIPO DE VÍA:		NOMBRE DE LA VÍA:					
NÚMERO:	LETRA:	KM EN LA VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:
ENTIDAD DE POBLACIÓN:		MUNICIPIO:		PROVINCIA:		PAÍS:	CÓD. POSTAL:
TELÉFONO FIJO:		TELÉFONO MÓVIL:	CORREO ELECTRÓNICO:				
☐ OPTO por que las notificaciones que proceda practicar se efectúen por medios electrónicos a través del sistema de notificaciones de la Administración de la Junta de Andalucía y se tramite mi alta en caso de no estarlo (1). Indique un correo electrónico y, opcionalmente, un número de teléfono móvil donde informar sobre las notificaciones practicadas en el sistema de notificaciones. Correo electrónico: N° teléfono móvil:							
(1) Debe acceder al sistema de notificaciones con su certificado electrónico u otros medios de identificación electrónica; puede encontrar más información sobre los requisitos necesarios para el uso del sistema y el acceso a las notificaciones en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/notificaciones .							

3. DERECHO DE OPOSICIÓN	
El órgano gestor va a consultar los siguientes datos, en el caso de que no esté de acuerdo, manifieste su oposición (artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre):	
☐	ME OPONGO a la consulta de los datos de identidad de la persona declarante a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad, y aporto copia del DNI/NIE.
☐	ME OPONGO a la consulta de los datos de identidad de la persona representante a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad, y aporto copia del DNI/NIE.

4. DOCUMENTACIÓN	
En caso de haberme opuesto a su consulta en el apartado 3:	
☐	Copia del NIF/NIE de la persona declarante.
☐	Copia del NIF/NIE de la persona representante.



009496

00322008





5. DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA

La persona abajo firmante **DECLARA**, bajo su expresa responsabilidad, lo siguiente:

PRIMERO.- Que cumple los requisitos previstos en la disposición transitoria 2ª de Decreto.../2025, de... de.... por el que se aprueba el Reglamento Taurino de Andalucía, para la inscripción en el Registro de presidentes de Plazas de Toros de Andalucía, habiendo ejercido la presidencia de las siguientes plazas de Toros de 1ª y/o 2ª categoría (Debe haberse ejercido la presidencia durante los últimos cinco años anteriores a la entrada en vigor del vigente Reglamento Taurino de Andalucía)

1. PLAZA DE TOROS DE	AÑO/S
2. PLAZA DE TOROS DE	AÑO/S
3. PLAZA DE TOROS DE	AÑO/S
4. PLAZA DE TOROS DE	AÑO/S
5. PLAZA DE TOROS DE	AÑO/S

SEGUNDO.- Los datos, manifestaciones y documentos en su caso, que figuran en esta declaración son ciertos y que se compromete al mantenimiento de todos los requisitos establecidos en la normativa vigente para constar inscrito en el Registro de Presidentes de Plazas de Toros de Andalucía, durante el tiempo en que se mantenga la inscripción.

TERCERO.- Dispone de la documentación que así lo acredita y que la pondrá a disposición de la Administración cuando le sea requerida, a los efectos del oportuno control posterior de verificación del cumplimiento de la normativa reguladora de la actividad, en el caso de que no haya sido opcionalmente aportada en esta declaración.

CUARTO.- Es conocedor de que:

a) De conformidad con lo establecido en el artículo 69.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la inexactitud, falsedad u omisión, de carácter esencial, de cualquier dato o información que se incorpore a la declaración responsable o la no presentación ante la Administración competente de la misma o de la documentación que sea, en su caso, requerida para acreditar el cumplimiento de lo declarado, determinará la imposibilidad de continuar con el ejercicio de la actividad afectada desde el momento en que se tenga constancia de tales circunstancias, tras haber dado audiencia previa a la persona interesada y sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas a que hubiera lugar.

b) Deberá comunicar a esta misma Administración los cambios que afecten a los datos inscritos en el Registro en el plazo máximo de treinta días desde que se hayan producido.

c) Las empresas inscritas vendrán obligadas a remitir al centro directivo competente en materia de espectáculos taurinos o a las respectivas Delegaciones del Gobierno de la Junta de Andalucía la información que les sea solicitada relacionada con su actividad, en la forma y plazo que se les indique.

- Podrá cancelarse la inscripción en el Registro de Presidentes de Plazas de Toros, previa instrucción del correspondiente expediente y audiencia de los interesados, mediante resolución de la persona titular del centro directivo competente en materia de espectáculos taurinos, por alguna de las causas siguientes:

- Voluntad de la empresa manifestada por escrito.

- La ausencia de comunicación de los cambios producidos en los datos inscritos en la forma y plazos previstos.

- Incumplimiento de la obligación de superara durante el periodo de cinco años desde la entrada en vigor del vigente Reglamento Taurino de Andalucía los cursos a los que se refiere su artículo 18.5 para continuar ejerciendo la presidencia.

Y para que así conste, a los efectos de formalizar la inscripción en el Registro de Presidentes de Plazas de Toros de Andalucía, el declarante firma la presente declaración responsable.

En

a

de

de

LA PERSONA DECLARANTE

Fdo.

ILMO./A SR./A SECRETARIO/A GENERAL DE INTERIOR

Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas: A01025763

009496

00322008



**INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS**

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos, le informamos que:

- a) El Responsable del tratamiento de sus datos personales es la Secretaría General de Interior cuya dirección es Edificio Expo, Avda. del Inca Garcilaso, 3, 41092 Sevilla o bien sg.interior.cpidssa@juntadeandalucia.es
- b) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica dpd.cpidssa@juntadeandalucia.es
- c) Los datos personales que nos indica se incorporan a la actividad de tratamiento "Espectáculos públicos y actividades recreativas", con la finalidad de gestionar las autorizaciones, comunicaciones previas y resto de competencias en materia de espectáculos públicos y actividades recreativas y su régimen de inspección y sanción; la licitud de dicho tratamiento se basa en el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos, consecuencia de lo establecido en la Ley 13/1999, de 15 de diciembre, de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas de Andalucía.
- d) Puede usted ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento y a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, como se explica en la siguiente dirección electrónica: <http://juntadeandalucia.es/protecciondedatos>, donde podrá encontrar el formulario recomendado para su ejercicio.
- e) La Secretaría General de Interior contempla efectuar las cesiones de datos necesarias para garantizar la seguridad del espectáculo o actividad recreativa y las derivadas de obligación legal.

La información adicional detallada se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica:

<https://juntadeandalucia.es/protecciondedatos/detalle/181239.html>

**INSTRUCCIONES RELATIVAS A LA CUMPLIMENTACIÓN DEL PRESENTE FORMULARIO:****1. DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD DECLARANTE Y DE LA REPRESENTANTE**

La persona que presente este formulario deberá cumplimentar los datos identificativos que aquí se requieren. Los datos relativos a la persona o entidad representante serán de cumplimentación obligatoria en el supuesto de ser ésta quién suscriba el formulario. En estos supuestos habrá de indicar a su vez en calidad de qué se ostenta la representación.

2. LUGAR Y MEDIO DE NOTIFICACIÓN

Los datos de correo electrónico y, opcionalmente, número de teléfono móvil que nos proporciona, son necesarios para poder efectuar el aviso de puesta a disposición de la notificación electrónica. Esta notificación se efectuará en cualquier caso, independientemente de que se hayan cumplimentado los mismos. En el caso de que desee modificarlos deberá dirigirse al órgano gestor del procedimiento.

3. DERECHO DE OPOSICIÓN

Cumplimentar únicamente si deseara oponerse a la consulta de los datos señalados, en cuyo caso deberá aportar la documentación acreditativa correspondiente que se indica.

4. DOCUMENTACIÓN

En el caso de haberse opuesto a algún dato, debe marcar y aportar la documentación requerida. Aún cuando la normativa aplicable no prevé la presentación de documentación con la declaración responsable, opcionalmente podrá presentar cuantos documentos estime conveniente.

5. DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA

Deberá declarar todos los aspectos que figuran transcritos, cumplimentar todos los datos que se requieren, y firmar el formulario.

009496

00322008